



**PROVIDENCIA DE ALCALDÍA**

Vista la necesidad, en relación a la inminente baja por paternidad que va a ser solicitada por el profesor de flauta, de poder seguir impartiendo el taller correspondiente con la normalidad suficiente y adecuada, en consonancia con el informe de necesidad de la Concejalía Delegada de Cultura, de fecha 2 de septiembre de 2021, se ha procedido al llamamiento correspondiente a los integrantes de la Bolsa de Empleo existente y todos los integrantes lo han rechazado.

Considerando que no aún habiendo Bolsa de Empleo con el mencionado puesto de trabajo, al no aceptar ninguno de sus miembros el llamamiento efectuado, se estima proceder a realizar llamamiento al SEPE, publicar la oferta de trabajo en el tablón de anuncios del Ayto. y en la página web del mismo, con los siguientes criterios de formación y curriculares:

1. Título de Profesor de flauta travesera o sus equivalencias.

Con los candidatos seleccionados por el SEPE, el proceso de selección, cuyo valor total ascenderá a 8 puntos, consistirá en un;

CONCURSO DE MÉRITOS, dividido en dos fases:

1. Concurso de méritos consistente en valoración de experiencia profesional acreditada en el puesto. Esta fase se valorará a razón de 1 punto por año con un máximo de 5 años, siendo el valor máximo alcanzable el de 5 puntos.
2. Concurso de méritos consistente en valoración experiencia profesional acreditada en la Administración pública, y relacionada con el puesto que se oferta. Esta fase se valorará a razón de 0,60 puntos por año con un máximo de 5 años, siendo el valor máximo alcanzable el de 3 puntos.

Los períodos de experiencia inferiores al año se computarán proporcionalmente.

Los candidatos seleccionados por el SEPE, se deberán personar en el Ayto. de Ciempozuelos en la fecha y hora que el citado SEPE les indique, debiendo traer su CV y Vida Laboral actualizados, al objeto de verificar y valorar la tanto la titulación requerida como la experiencia laboral alegada.

**DISPONGO**

**PRIMERO.** Se proceda a realizar llamamiento al SEPE y publicar la oferta en el tablón de anuncios del Ayto. y en la página web del mismo, con los criterios referenciados.

En Ciempozuelos, a 6 de septiembre de 2021.

**La Concejala Delegada de Personal**

Fdo. Sandra Pérez Crespo

